

2018-07-19 16:50

UnionDelSur



R001392-18

Rdo Viviana Vanessa Achicano
MARIA GRACIELA PUCHANA V
Anexos: 0

Elaborado por:

Tangua, 28 de Junio de 2018

Doctor:
GERMAN DE LA TORRE LOZANO
Representante legal
CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR



Referencia: Derecho de Petición

Los propietarios abajo firmantes identificados como aparece al pie de nuestras firmas en nuestra condición de propietarios del predio identificado con el Nombre del CARMELO, ubicado en la Vereda El Cebadal Municipio de Tangua, identificado con el Numero de Ficha predial: RUPA-5-0031 Municipio de Tangua, radicación de Avalúo No. 17-08-30-1648-Ver 0.0, por el presente escrito nos permitimos solicitar lo siguiente de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1.- Somos propietarios de nuestra vivienda junto con el un lote de terreno, donde nuestra actividad económica se deriva de la crianza de cuyes, gallinas, conejos entre otros, de igual manera en este mismo espacio se almacena leña y otros usos para nuestra subsistencia, por otra parte se tiene un espacio para colgadero de ropa y el pozo séptico.

2.- Ahora bien, bajo la propuesta presentada por ustedes, se me informa que según el avalúo el área del predio es de 180 mts², de los cuales el área requerida por la Concesionaria es de 82,46 m² quedando un Área sobrante de 97, 54 mts². En estas circunstancias nos vemos gravemente afectados puesto que al requerir únicamente esta área prácticamente nos quedamos con un espacio demasiado reducido que no nos permite continuar con nuestra actividad económica afectando en gran magnitud los ingresos económicos de nuestro núcleo familiar ya que afecta nuestro bienestar y nuestra subsistencia, además dentro de la propuesta no se contempló la construcción de un pozo séptico que se encuentra ubicado en el área requerida por su entidad, esta situación empeora mucho más nuestra condición de vida.

En estas circunstancias le solicitamos respetuosamente **que se nos compre el área sobrante equivalente a 97,54 mts²**, en la cual se encuentra ubicada nuestra vivienda ya que en este espacio no nos permite vivir de una forma cómoda y adecuada y digna ya que afecta lesivamente nuestro bienestar. por lo que no tendremos nuestro patio de ropas, no contaremos con otros sitio para la construcción de un nuevo pozo séptico y peor aún no tendremos un espacio para la cría de nuestros animales ni el desarrollo agrícola, y peor aún no podremos construir otro cuarto ya que en el momento estamos viviendo en hacinamiento.

Cabe manifestar que en esta vivienda residimos 7 personas entre ellas una persona discapacitada y adulto mayor, 2 niños menores de edad de 14 y 7 años y bien es visto que este espacio muy reducido no nos garantiza para nada nuestro bienestar.

Al realizarse la compra nos ubicaremos en otro sitio adecuado que nos garantice mejorar nuestro condición de vida especialmente para nuestros niños menores de edad y nuestro hermano discapacitado

Por lo anterior en el uso del derecho de petición le solicitamos que se haga efectiva la compra por las anteriores consideraciones

Sin otro particular nos suscribimos de usted,

Atentamente,

Maria Graciela Puchana V.
MARIA GRACIELA PUCHANA VALENCIA
C.C.No. 27.487.556 de Tangua

Rosa H. Puchana V.
ROSA H. PUCHANA VALENCIA
C.C.No. 27.487.262 de Tangua

Miguel Angel Puchana V.
MIGUEL ANGEL PUCHANA VALENCIA
5.353.563 de Tangua

Toda comunicación la recibiremos en la vereda El Cebadal del Municipio de Tangua
contacto: 310-8313866

C.Copia: Personería Municipal de Tangua
C.Copia: Alcalde Municipal de Tangua